Asunción, 03 de noviembre de 2016.-

Señor/es
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 50/2016 con ID N° 318987 para la Reacondicionamiento del patio del Congreso Nacional, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 50/2016 con ID N° 318987 para la Reacondicionamiento del patio del Congreso Nacional, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**
   - **Se modifican los puntos 17 y 18 quedando como sigue:**

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Atención: Sra. Justina Casco González, Directora de la UOC

Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número del Piso/Oficina: Oficina de UOC, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 08 de noviembre de 2016
Hora: 09:00 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de lasque se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015,805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República.
Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Dirección Administrativa y Financiera, Ex Casa de la Cultura
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 08 de noviembre de 2016
Hora: 09:15 a.m.

- **En el punto 20. "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"; inciso (e) Experiencia:**
  Donde dice:
  Presentar copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2014 – 2015 – 2016) de Construcción de obras civiles que en promedio sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.
  Debe decir:
  Presentar copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2014 – 2015 – 2016) de Construcción de obras civiles en instituciones públicas y/o privadas que en promedio sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.

- **En el punto 23. "Criterio para desempate de ofertas":**
  Donde dice:
  El que posea el mayor monto de contratos ejecutados en provisión de bienes de la misma naturaleza, satisfactoriamente con Instituciones Públicas o Privadas, en el último año.

Debe decir:
El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

2. **En el Anexo C "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS" se agrega el punto 3. Planos o Diseños;**
   3. Planos o Diseños.

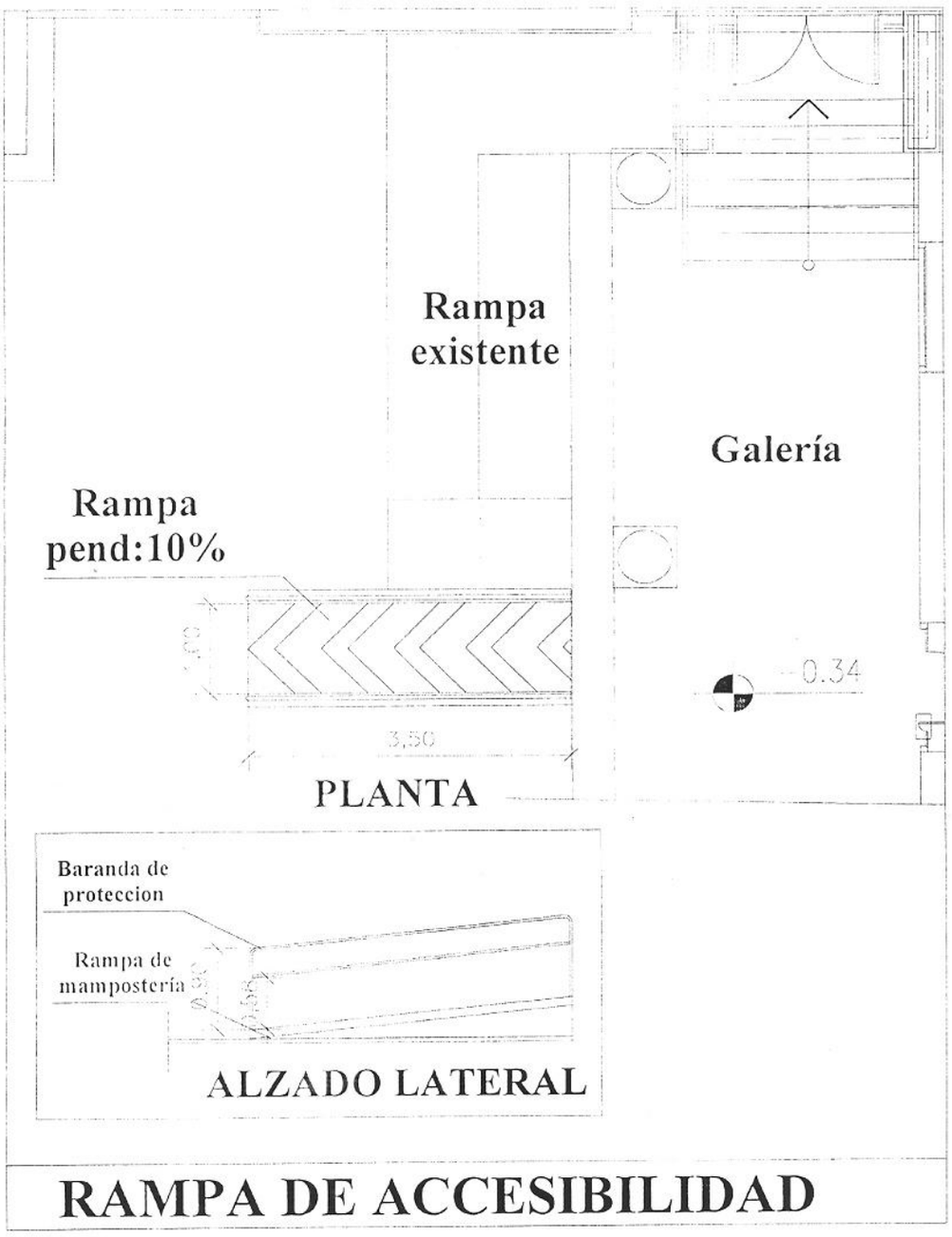

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.